

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6554 *AIC EQUIP, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 AMP ASSOCIATS, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

La Junta General de Aic Equip, S.L. (la Sociedad Absorbente), y la Socia Única de Amp Associats, S.L.U. (Sociedad Absorbida), en fecha 27 de octubre de 2020 han acordado por unanimidad la fusión de la primera como absorbente, con la segunda, como absorbida, con extinción sin liquidación de Amp Associats, S.L.U. y con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a Aic Equip, S.L., adquiriendo esta, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Las decisiones de fusionar ambas Sociedades han sido adoptadas por sus respectivas Juntas Generales y Socia Única, con el carácter de Universal y por unanimidad, no siendo por tanto necesaria la publicidad del Proyecto de Fusión ni su depósito en el Registro Mercantil.

Al tratarse de una operación llevada a cabo de conformidad con el supuesto contemplado en el artículo 49 de la Ley 3/2009 de sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("Absorción de Sociedades Íntegramente Participadas"), por la Sociedad Absorbente íntegramente participada por la Sociedad Absorbida, la fusión se ha llevado a cabo mediante el denominado procedimiento abreviado, sin necesidad de concurrir con los requisitos determinados en el artículo 49, 1 del referido texto legal.

El órgano de Administración de Aic Equip, S.L. ha puesto a disposición de los Trabajadores, en el domicilio social los documentos que se resultan de aplicación al proceso de fusión y que se relacionan en el artículo 39.1 de la mencionada Ley 3/2009, informándoles del objeto y el alcance de la fusión y, en particular, que no existen implicaciones con respecto al empleo. Amp Associats, S.L.U. no tiene trabajadores.

Se hace constar el derecho de los Socios y de los acreedores de las Sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el derecho de oposición que se les reconoce legalmente.

Valencia, 27 de octubre de 2020.- La Secretaria no consejera de Aic Equip, S.L., Patricia Llopis Pardo.-Administrador Solidario de Amp Associats, S.L.U, José Ramón Tormo Illanes.

ID: A200051740-1